



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPTO. EDUCACION MUNICIPAL
SUBDEPTO- PERSONAL

CAPACITACION PERSONAL DAEM

DECRETO ALCALDICIO N°.-1.816/

QUILLON, 23 MAY 2016

VISTOS:

- 1.-Plan Anual Educativo Municipal (PADEM)
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 4827 de fecha 15 de Diciembre de 2015 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2016.
- 3.-D.A. N° 2929 de fecha 09/07/2015 que delega firma al Director Comunal de Educación Municipal.
- 3.-La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío; y
5. Las facultades que me confiere la Ley N° 18965 Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido fijado por el D.F.L N°1/19.074 de 2002.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de establecer una instancia que permita socializar los planes de trabajo de la gestión del DAEM.

DECRETO:

1.- AUTORIZESE a los funcionarios del departamento de educación (se adjunta nomina) para asistir a jornada de trabajo; "Difusión del Plan De educación Extraescolar" el día 13 de Mayo a contar de las 14:30 hrs hasta las 19:00 hrs En Salón de Eventos Sol de Quillón.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



LUIS RODRIGO YEVENES CANALES
(Por orden del Alcalde)

VPM /UZG/jha
DISTRIBUCION

- Subdepto. Personal.
- Archivo DAEM
- Secretaría Municipal